GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf. (0542) 232777 int. 15
uoc@gobcz.gov.py

CONTRATO Nº 27 / 2014

Entre la GOBERNACION DE CAAZAPA, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio Nº 052, Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Avelino Dávalos Estigarribia, Gobernador, con Cédula de Identidad Nº 1.614.778, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma A. J. Gastón Construcciones, domiciliada en la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Alfredo Julián Gastón Britez, con Cédula de Identidad N° 383.791, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONTRATO PARA CONSTRUCCIONES DIVERSAS EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATO PARA CONSTRUCCIONES DIVERSAS EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA - PLURIANUAL.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 500, objeto del gasto específico Subgrupo 500, objeto del gasto específico 520 Construcciones, incluidos en el Presupuesto General de la Nación asignado a la Gobernación de Caazapá para el Ejercicio Fiscal 2014, hasta la suma de Doscientos cincuenta millones de guaraníes (**Gs. 250.000.000**).----------

Alfredo J. Gastón B.
Construcciones

AVELINO DÁVALOS E.
Gobernador

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*2*	*2*	*0*	*520*	*30*	*11*	*6*	*150.000.000*
2014	*2*	*3*	*3*	*0*	*520*	*10*	*1*	*6*	*100.000.000*

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 274.659.----------

3.3. La validez de la presente contratación para el Ejercicio Fiscal 2015 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 10/2014, convocada por la Gobernación de Caazapá, según Resolución N° 1350/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución N°1389/2014.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de **180 (ciento ochenta)** días contados a partir de la suscripción del mismo.----------

5.2. La validez de la presente contratación para el Ejercicio Fiscal 2015 queda sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Construcción de Centro de Salud en la Compañia San Miguelito del Distrito de Aba'i - OFERENTE: Alfredo Julián Gastón						
1	2	3	4	5	6	7
Item* No	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario**	Precio Total**
2	72131601-9997	**PREPARACION DE OBRAS**				
		a- Cartel de 3,00 x 2,00m con soporte metalico	gl.	1,00	1.245.000	1.245.000
		b- Obrador de 5.00 x 4,00 m	gl.	1,00	4.980.000	4.980.000
		c- Placa de granito empostrado en muro	gl.	1,00	1.000.000	1.000.000
		d- Trabajos preliminares, replanteo y marcaciones	m2	135,22	5.500	743.710
		Excavacion y carga de cimiento de PBC, dosi.: 1/2:1:4	m3	22,30	470.000	10.481.000
		ESTRUCTURA DE H° A°				
		a- Zapatas (1,00x1,00x0,35)	m3	1,40	1.645.000	2.303.000
		b. columna	m3	0,69	1.935.000	1.335.150
		c- Vigas	m3	0,91	2.100.000	1.911.000
		d.- Encadenado de Ho Ao, inferiory superior de 17 X 27 cm	ml	114,65	63.000	7.222.950

Alfredo J. Gastón B.
Construcciones

AVELINO DAVALOS E.
Gobernador

		d.- Encadenado de Ho Ao, superior de 13 X 27 cm	ml	80,90	64.500	5.218.050
		Relleno y compactacion de interiores	m3	40,60	64.500	2.618.700
		AISLACION ASFALTICA				
		a- Aislaciòn asfaltica de 0,15cm	ml	72,60	25.500	1.851.300
		b- Aislaciòn asfaltica 0,30 cm	ml	9,05	25.676	232.368
		MUROS DE NIVELACION				
		a- Muro de nivelacion de 0,30m de ladrillo comun	m2	25,77	146.000	3.762.420
		b- Muro de nivelacion de 0,45m de ladrillo comun	m2	5,20	185.000	962.000
		MUROS DE ELEVACION				
		a- Muro de ele. 0,30cm con ladrillo comun a revocar	m2	55,40	150.000	8.310.000
		b- Muro de ele. 0,15cm con ladrillo comun a la vista 1 cara	m2	53,76	75.000	4.032.000
		c- Muro de ele. 0,15cm con ladrillo comun a revocar	m2	187,90	75.000	14.092.500
		d- Envarillado de pared con 2 varilla de 8 mm	ml	109,60	40.000	4.384.000
		e- Muro en sardinel de ladrillo comun	ml	84,00	35.000	2.940.000
		TECHO Y CIELORRASO				
		a- De teja española sobre tejuelon y tirantes de madera de 2X6 pulg. y aislacion con membrana de aluminio de 2mm	m2	166,83	181.990	30.361.392
		b- De yeso en urgencias	m2	14,00	124.000	1.736.000
		c- Cornisa media caña	ml.	15,00	46.000	690.000
		REVOQUES:				
		a- Revoque a 2 capa de pared interior / exterior	m2	345,10	28.000	9.662.800
		b- Revoque a 2 capa de viga de Ho. Ao. a tres cara	m2	11,95	33.000	394.350
		c- Revoque a 2 capa de nivelacion con hidrofugo	m2	10,25	25.000	256.250
		c- Revoque peinado para base de azulejos con hidrofugo	m2	195,28	23.000	4.491.440
		REVESTIDOS:				
		a- De azulejos blanco con guarda decorada de terminacion en baños. H: 2,10 m.	m2	13,41	74.800	1.003.068
		b- De azulejos blanco con guarda decorada de terminacion en sala de espera, consultorio, pasillos, enfermeria y medicamentos, H: 2,10 m.	m2	124,21	74.800	9.290.908
		c- De azulejos blanco con guarda decorada de terminacion en urgencias H:3,00 m-	m2	37,16	74.800	2.779.568
		d- De azulejos blanco con guarda decorada de terminacion en Lavaderos y cocina.	m2	20,50	74.800	1.533.400
		CONTRAPISO, PISO Y ZOCALOS				
		a- Contrapiso de hormigon de cascotes 10 cm	m2	121,62	28.000	3.405.360
		b- Piso ceramica esmaltada PI5, incluye carpeta	m2	121,62	82.000	9.972.840
		c- Zocalo ceramico PI5	ml.	14,10	20.000	282.000
		d- Alisado de cemento en guarda obra esp. 2 cm. Ancho 1,20m.	m2	59,22	23.000	1.362.060
		e- Canto rodado en acceso peatonal, incluye contrapiso	m2	20,00	24.000	480.000
		MESADAS				

Alfredo J. Gastón B.
Construcciones

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE *

AVELINO DAVALOS E.
Gobernador

		a- De H°A° con mesada de granito, zocalos de granito con pileta de 0,40x 0,40x0,40 con griferia frio pico movil de sobreponer, cerramiento inferior con puerta placa formicada y estante interior en urgencias, enfermeria, cocina. Incluye desague	ml.	7,40	640.000	4.736.000
		INSTALACION ELECTRICA				
		a- Pilastra de ladrillo visto y caño galv. De 2 1/2", curva, cruceta, aisladores, cable de acometidas, tapa registro y tableros con llave limitadora de carga	gl.	1,00	2.600.000	2.600.000
		b- Registros electricos, alimentacion desde medidor al T.P., alimentacion subterranea cable pre ensamblado de 25 mm y mallado a tierra y tensor union con aislacion,	gl.	1,00	2.600.000	2.600.000
		c- Tablero Principal trifasico metalico con barras para fases y neutros para 20 Tm monofasica distribuido segun circuito y cargas con llave de corte general de 3x 40A.	gl.	1,00	1.480.000	1.480.000
		d- Bocas de luces, tomas y ventilador	gl.	1,00	74.500	74.500
		e- Lineas para ducha y Split (Solo cañeria y cajas)	un	6,00	149.000	894.000
		f- Artefactos fluorecente de 1x 20W	un.	2,00	41.000	82.000
		g- Artefactos fluorecente de 1x 40W	un.	13,00	66.000	858.000
		h- Artefactos fluorecente de 2x 20W	un.	6,00	83.000	498.000
		i- Ventilador de techo de 7 velocidades y masa pesada	un.	6,00	390.000	2.340.000
		j- Ducha electrica con celefon	un.	1,00	155.000	155.000
		INSTALACION DE AGUA CORRIENTE				
		a- Cañeria de PVC de 1/2 y 3/4, llaves de paso de 1/2 y 3/4 y canilla de patios	gl.	1,00	2.200.000	2.200.000
		b- Tanque elevado con capacidad de 1.000lts. Estructura metalica, base de H° A° con motor. Acometida agua y electrica incluido.	gl.	1,00	9.800.000	9.800.000
		INSTALACION CLOACAL				
		a- Cañeria de PVc de 40; 50; 75 y de100 blanco interno y externo	gl.	1,00	3.300.000	3.300.000
		b- Desengrasador	un	1,00	230.000	230.000
		c- Rejilla de piso sinfonada	un	2,00	140.000	280.000
		d- Camara de Inspeccion de 40x40; 50x50 y 60x 60 cm	un	4,00	240.000	960.000
		e- Camara septica	gl.	1,00	935.000	935.000
		f- Pozo absorvente	gl.	1,00	2.200.000	2.200.000
		ARTEFACTOS SANITARIOS				
		a- Inodoro blanco con cisterna alta	un.	1,00	200.000	200.000
		b- Lavatorio mediano blanco con pedestal y griferias	un	3,00	200.000	600.000
		c- Pileta de lavar doble fregadero de marmolina de 1,30m	un	1,00	200.000	200.000
		d- Accesorios de losa	gl.	8,00	250.000	2.000.000
		DESAGUE PLUVIAL				
		a- Canaleta y bajadas molduradas. Desarrollo 0,40m chapa N° 26	ml	40,60	80.000	3.248.000
		b- Canaleta limahoya. Desarrollo 0,60m chapa N° 26	ml	7,80	78.000	608.400
		c- Cañeria de PVC marron	un	17,00		

Alfredo J. Gaston B.
Construcciones

AVELINO DÁVALOS E.
Gobernador

					24.000	408.000
		d- Regilla Pluvial de 0,30x0,30	un	5,00	145.000	725.000
		CARPINTERIA DE MADERA Y METAL				
		a- Puerta placa de madera con marco 0,70 x 2.10m.	Un.	1,00	1.000.000	1.000.000
		b- Puerta placa de madera con marco 0,90 x 2.10m.	Un.	6,00	1.000.000	6.000.000
		c- Puerta placa de 1,30 x 2,10 vaiven con marcos de 0,30 m y mirilla y guarda marcos	Un.	1,00	1.350.000	1.350.000
		d- Puerta de acceso de 1,30 x 2,10 de chapa doblada N° 20	Un.	1,00	1.550.000	1.550.000
		e- Balancin de 1,20 x 1,10 m con vidrio doble de 3mm	Un.	4,00	645.000	2.580.000
		f- Balancin de 1,50 x 1,10 m con vidrio doble de 3mm	Un.	5,00	740.000	3.700.000
		g- Balancin de 0,60 x 0,40 m con vidrio doble de 3mm	Un.	1,00	198.000	198.000
		h- Mueble de Farmacia de madera formicada con doble mesada de granito moldurada pecho paloma con cristal de 6 mm	ml.	1,20	3.450.000	4.140.000
		PINTURAS:				
		a- De paredes vistos a la silicona con previa limpieza	m2	53,76	12.148	653.076
		b- De paredes revocados al latex con base de enduido	m2	367,30	25.000	9.182.500
		c- De techo al baniz	m2	166,83	25.000	4.170.750
		d- De aberturas de madera al barniz	m2	31,08	25.000	777.000
		e- De aberturas con esmalte sintetico	m2	16,50	25.000	412.500
		f- De canaleta y bajadas con esmalte sintetico	ml.	40,60	32.000	1.299.200
		VARIOS				
		a- Cartel identificador0,80 x 0,40	m2	1,00	600.000	600.000
		b- Extintor de incendio tipo ABC 5kg.	m2	2,00	720.000	1.440.000
		LIMPIEZA DE OBRA				
		a- Limpieza periodica y final de obra	m2	135,22	4.500	608.490
					Precio Total**	**241.200.000**

Construcción de Pabellón de dos aulas con sanitarios sexados para Educ. Inicial en la Esc. Básica Nº 534 Santa María de General Morinigo - OFERENTE: Alfredo Julián Gastón

1	2	3	4	5	6	7
Ítem No	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario**	Precio Total**
4	72131601-9999	PREPARACION DE OBRAS				
		a- Cartel de 3,00 x 2,00 con soporte metalico	gl.	1,00	1.152.000	1.152.000
		a- Obrador de 5,00 x 4,00m	gl.	1,00	2.562.000	2.562.000
		a- Trabajos preliminares, replanteo y marcaciones	m2	139,85	2.400	335.640
		Excavacion y carga de cimiento de PBC, dosi.: 1/2:1:4	m3	32,10	28.000	898.800
		ESTRUCTURA DE H° A°				

Alfredo J. Gastón B.
Construcciones

AVELINO DÁVALOS E.
Gobernador

		a- Zapata	m3	0,80	1.423.000	1.138.400
		b- Columna	m3	0,60	1.542.000	925.200
		c- Vigas y dados	m3	1,95	1.450.000	2.827.500
		d - Encadenado de Ho Ao. inferior y superior de 17 X 27 cm	ml	140,60	125.000	17.575.000
		e- Encadenado de Ho Ao superior dde 13 x 27 cm	ml	53,20	131.070	6.972.924
		f- Losa	m3	0,27	1.448.000	390.960
		Relleno y compactacion de interiores	m3	27,97	20.000	559.400
		Aislación asfaltica	ml	71,70	23.000	1.649.100
		MUROS DE NIVELACION				
		a- Muro de nivelacion de 0,30m de ladrillo comun	m2	22,28	124.000	2.762.720
		b- Muro de nivelacion de 0,45m de ladrillo comun	m2	5,46	182.000	993.720
		c- Muro de nivelacion de 0,60m de ladrillo comun	m2	0,95	218.000	207.100
		MUROS DE ELEVACION				
		a- Muro de ele. 0,30cm con ladrillo a la vista ambas caras	m2	51,70	126.000	6.514.200
		b- Muro de elevación 0,30cm con ladrillo común a revocar	m2	18,88	124.000	2.341.120
		c- Muro de ele. 0,15cm con ladrillo a la vista 1 cara	m2	90,20	78.000	7.035.600
		d- Muro de ele. 0,15cm con ladrillo a revocar	m2	82,98	68.000	5.642.640
		d- Muro en sardinel	ml	6,00	39.000	234.000
		e- Envarillado de pared	ml	155,70	17.000	2.646.900
		PILARES:				
		a- Pilares de 0.45 x 0.45 cm.(visto)	ml	14,40	315.000	4.536.000
		TECHO:				
		a- Techo de teja s/ tejuelon con tirantes de madera 2" x 6"	m2	177,91	175.000	31.134.250
		b- Vigas de galeria de H° A° y Planchuelas para empalmes	gl.	1,00	132.000	132.000
		REVOQUES:				
		a- Revoque a 1 capa de pared interior / exterior	m2	289,92	12.000	3.479.040
		b- Revoque a 1 capa de viga de Ho. Ao.	m2	20,35	27.000	549.450
		c- Revoque a 1 capa de nivelacion con hidrofugo	m2	18,20	23.000	418.600
		d- Alfeizer de aberturas(1:3) cemento - arena	ml	91,20	26.000	2.371.200
		Contrapiso de hormigon de cascotes	m2	125,70	22.000	2.765.400
		Piso calcareo rojo de 20 x 20 cm	m2	125,70	59.000	7.416.300
		Zocalo calcareo rojo	ml.	98,50	18.000	1.773.000
		REVESTIDOS				
		a- De azulejos	m2	26,30	46.000	1.209.800
		Alimentacion elèctrica (incluye pilastras, acometidas y lineas)	gl.	1,00	1.454.000	1.454.000
		Instalaciòn elèctrica (incluye artefactos y ventiladores)	gl.	1,00	4.173.000	4.173.000
		INSTALACION SANITARIA				
		a- Agua corrientes, desague cloacal,camara de inspeccion y artefactos sanitario completo	gl.	1,00	4.330.000	4.330.000
		b- Camara septica de 3,00x 1,50x 1,20m	un	1,00	1.260.000	1.260.000
		c- Pozo absorvente de 2,5m de diametro y 3,00m de profundidad	un	1,00	1.890.000	1.890.000

Alfredo J. Gastón B.
Construcciones

AVELINO DÁVALOS E.
Gobernador

		CARPINTERIA DE MADERA Y METAL				
		a- Puerta tablero de madera con marco 1,20 x 2.10m.	Un.	2,00	1.100.000	2.200.000
		b- Puerta placa de madera con marco 0,80 x 2.10m.	Un.	2,00	600.000	1.200.000
		c- Puerta placa tipo boxes con marco de 0,60 x 1,80m.	Un.	4,00	370.000	1.480.000
		d- Balancin con vidrio doble 3mm	m2	32,40	185.200	6.000.480
		e- Canaleta y caño de bajadas N° 26 - desarrollo 33 cm	ml	59,00	49.000	2.891.000
		PINTURAS:				
		a- De paredes al latex	m2	487,52	10.000	4.875.200
		b- De techos al barniz	m2	177,91	13.000	2.312.830
		c- De aberturas de madera al barniz	m2	17,36	18.900	328.104
		d- De aberturas con esmalte	m2	32,40	25.000	810.000
		MOBILIARIO:				
		a- Pizarrones movibles	gl.	2,00	527.711	1.055.422
		OBRAS ADICIONALES				
		a- Placa de Granito	gl.	1,00	600.000	600.000
		b- Imprevistos y limpieza final de obra	gl.	1,00	990.000	990.000
					Precio Total**	**159.000.000**

El Precio total (IVA Incluido): Cuatrocientos millones doscientos mil guaraníes (**Gs. 400.200.000**).--

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 El plazo de ejecución de la obra será de ciento veinte **(120) días calendarios**, contados a partir del día siguiente de la recepción por parte del Contratista de la orden de inicio de la obra emitida por el Jefe de Obras de la Contratante.----------

7.2 Se detallan los Lugares de Construcción de las obras, s/ el siguiente cuadro:

ITEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCION DE LA OBRA	DISTRITO
2	72131601-9997	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA COMPAÑIA SAN MIGUELITO DEL DISTRITO DE ABA'I	Aba'i
4	72131601-9999	CONSTRUCCION DE PABELLON DE DOS AULAS CON SANITARIO SEXADO PARA EDUCACION INICIAL EN LA ESCUELA BASICA Nº 534 SANTA MARIA DEL DISTRITO DE GENERAL HIGINIO MORINIGO	General Higinio Morinigo

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Alfredo J. Gaston B.
Construcciones

AVELINO DAVALOS E.
Gobernador

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será del **30%** del monto total del contrato.----------

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI del PBC;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

10.1 El porcentaje de la Garantía de Anticipo será del 100 % del valor total del anticipo financiero.-

10.2 El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% del valor total del contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

ITEM	COD. CATALOGO	DESCRIPCION DE LA OBRA	DISTRITO
2	72131601-9997	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA COMPAÑIA SAN MIGUELITO DEL DISTRITO DE ABA'I	Aba'i
4	72131601-9999	CONSTRUCCION DE PABELLON DE DOS AULAS CON SANITARIO SEXADO PARA EDUCACION INICIAL EN LA ESCUELA BASICA Nº 534 SANTA MARIA DEL DISTRITO DE GENERAL HIGINIO MORINIGO	General Higinio Morinigo

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la

Alfredo J. Gastón B.
Construcciones

AVELINO DAVALOS E.
Gobernador

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ * GABINETE *

parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Caazapá, República del Paraguay.-------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caazapá República del Paraguay a los 15 días del mes de diciembre del año 2014.----------

Alfredo Julián Gastón Britez
Contratista
Alfredo J. Gastón B.
Construcciones

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE *

Avelino Dávalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá